

MEMORANDO
DAPB-1837-2024

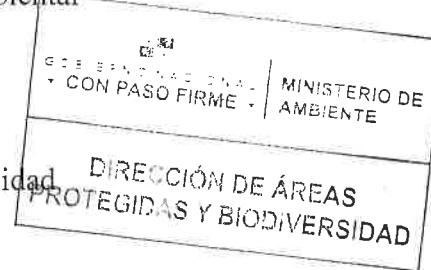
Para: **GRACIELA PALACIOS**
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

De: **TOMÁS FERNÁNDEZ LOAIZA**
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Entrega de informe técnico

Fecha: 14 de noviembre de 2024

Control No.1804



Por este medio, y en repuesta al MEMORANDO DEEIA-0720-1810-2024, remitimos el respectivo informe técnico DAPB-0535-2024, del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II titulado: **“REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA”** a desarrollarse en el corregimiento de Las Garzas de Pacora, distrito de Panamá, en los corregimientos de Chepo El Llano, Las Margaritas, Cañitas y Tortí en el distrito de Chepo, en la provincia de Panamá, y la Comarca Guna de Madungandí; en los corregimientos de Agua Fría, Santa Fe cabecera, Zapallal, y Río Iglesia en el distrito de Santa Fe; y en los corregimientos de Metetí, Yaviza, en el distrito de Pinogana, en la provincia de Darién, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

TFL/EN/30



INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (DAPB-0535-2024)

Proyecto: **“REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA”**

Ubicación: Corregimiento de Las Garzas de Pacora, distrito de Panamá, en los corregimientos de Chepo El Llano, Las Margaritas, Cañitas y Tortí en el distrito de Chepo, en la provincia de Panamá, y la Comarca Guna de Madungandí; en los corregimientos de Agua Fría, Santa Fe cabecera, Zapallal, y Río Iglesia en el distrito de Santa Fe; y en los corregimientos de Metetí, Yaviza, en el distrito de Pinogana, en la provincia de Darién

No. De Expediente: **DEIA-II-F-076-2024**

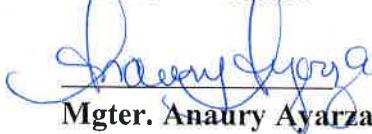
Promotor: **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.**

Luego de la revisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto **“REHABILITACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE LA CARRETERA PANAMERICANA”**

Le indicamos lo siguiente:

- Se acepta el levantamiento de la línea base biológica de la fauna terrestre del proyecto, la metodología utilizada corresponde a la búsquedas generalizadas a través de caminatas. Se evidencia el impacto existentes que existe en las zonas donde se desarrolla el proyecto.
- El proyecto de rehabilitación y mejora de la carretera ha contempla colocar pasos de faunas para disminuir los atropellos a la fauna silvestre.
- Tal como lo señala la Resolución AG-0292-08, la empresa deberá entregar el plan de rescate y reubicación de fauna silvestre, para ser evaluado por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, antes de iniciar las actividades de desmonte y movimiento de tierra.

Técnico evaluador:


CIENCIAS BIOLÓGICAS
Mag. Anaury Y. Ayarza Ch.
Mgter. Anaury Ayarza C.T. Idoneidad N° 1599

Departamento de Biodiversidad